

7. Requisitos específicos del contratista:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Apartados a) y c) del artículo 64 LCSP y descripción:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Informe de instituciones financieras del que se deduzca la adecuada liquidez económica o la suficiente garantía de las relaciones económicas llevadas a cabo por el licitador para el correcto desarrollo de las mismas. O bien, seguro de responsabilidad civil que cubra, como mínimo, el 10 por 100 del importe del presupuesto de licitación durante la vigencia del contrato.
- c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Se considerará una cifra mínima de negocio de 540.000 euros en relación con el global de los tres últimos ejercicios. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de la cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al período de actividad acreditado.
Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional. Apartados a) y e) del artículo 67 LCSP y descripción:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Certificados de los principales servicios o trabajos de presupuesto superior a 90.000 euros, realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas, y beneficiarios públicos o privados de los mismos, en el que deberán figurar, al menos, dos servicios realizados con alguna Administración Pública, análogos al presente. Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas o beneficiarios públicos o privados de los mismos, en el que deberán figurar, al menos, dos servicios realizados con alguna Administración Pública análogos al presente. Además deberá presentar certificados de conformidad de, al menos, tres contratos, incluidos en esta relación.
- e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
Criterios de selección: Todo el personal que intervenga en la prestación de los servicios objeto de contrato deberá acreditar una experiencia consistente en haber realizado, al menos, tres estudios sociológicos y de opinión sobre sectores y/o actividades productivas en los últimos tres años en el ámbito autonómico y/o nacional.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si el plazo acabar en sábado o festivo se pospondrá al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro del Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Quince días.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Fecha: Al séptimo día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si el plazo acabara en sábado o festivo se pospondrá al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las diez y quince.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 10 de agosto de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, María Eugenia Martín Mendizábal, PS, el Secretario General (Orden 1864/2009, de 10 de julio, de la Consejería de Empleo y Mujer), Diego Valle Aguilar.

(01/3.254/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 10 de agosto de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado: Realización de un estudio sectorial comprensivo de los sectores industria química y farmacéutica, e industrias de alimentación y bebidas, en la Comunidad de Madrid, cofinanciado por el Fondo Social Europeo con una tasa del 50 por 100.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 18-AT-00070.6/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Realización de un estudio sectorial comprensivo de los sectores industria química y farmacéutica, e industrias de alimentación y bebidas, en la Comunidad de Madrid, cofinanciado por el Fondo Social Europeo al 50 por 100.
 - b) División por lotes y número: 0.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 90.000 euros.
5. Garantía provisional. Importe de la garantía: 1.551,72 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 805 400.
 - e) Telefax: 914 206 723.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si el plazo acabara en sábado o estivo se pospondrá al siguiente día hábil.

g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Apartados a) y c) del artículo 64 LCSP y descripción:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Informe de instituciones financieras del que se deduzca la adecuada liquidez económica o la suficiente garantía de las relaciones económicas llevadas a cabo por el licitador para el correcto desarrollo de las mismas. O bien, seguro de responsabilidad civil que cubra, como mínimo, el 10 por 100 del importe del presupuesto de licitación durante la vigencia del contrato.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Se considerará una cifra mínima de negocio de 540.000 euros en relación con el global de los tres últimos ejercicios. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de la cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al período de actividad acreditado.

Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Apartados a) y e) del artículo 67 LCSP y descripción:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Certificados de los principales servicios o trabajos de presupuesto superior a 90.000 euros, realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas, y beneficiarios públicos o privados de los mismos, en el que deberán figurar, al menos, dos servicios realizados con alguna Administración Pública, análogos al presente. Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas o beneficiarios públicos o privados de los mismos, en el que deberán figurar, al menos, dos servicios realizados con alguna Administración Pública análogos al presente. Además deberá presentar certificados de conformidad de, al menos, tres contratos, incluidos en esta relación.

e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección: Todo el personal que intervenga en la prestación de los servicios objeto de contrato deberá acreditar una experiencia consistente en haber realizado, al menos, tres estudios sociológicos y de opinión sobre sectores y/o actividades productivas en los últimos tres años en el ámbito autonómico y/o nacional.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si el plazo acabara en sábado o festivo se pospondrá al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro del Servicio Regional de Empleo.

2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.

3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.

4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.

b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.

c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.

d) Fecha: Al séptimo día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si el plazo acabara en sábado o festivo se pospondrá al siguiente día hábil.

e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 10 de agosto de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, María Eugenia Martín Mendizábal, PS, el Secretario General (Orden 1864/2009, de 10 de julio, de la Consejería de Empleo y Mujer), Diego Valle Aguilar.

(01/3.255/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 10 de agosto de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de: Realización de un estudio/encuesta que permita conocer la relación y eficiencia de los planes de formación para el empleo de la Comunidad de Madrid con la empleabilidad, cofinanciado por el Fondo Social Europeo con una tasa del 50 por 100.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 18-AT-00071.7/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Realización de un estudio/encuesta que permita conocer la relación y eficiencia de los planes de formación para el empleo de la Comunidad de Madrid con la empleabilidad, cofinanciado por el Fondo Social Europeo con una tasa del 50 por 100.

b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Único criterio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 148.000 euros.